



Resultado de la selección de los integrantes del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad Autónoma de Baja California Sur

Siendo las once horas del día 20 de septiembre del año 2022, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Baja California Sur los integrantes de la Comisión Especial para Asuntos de la Radio (CEAR), designados por el H. Consejo General Universitario el día 11 de septiembre de 2017 con acuerdo número 03/11-09-17/01, con la finalidad de revisar y dictaminar sobre las postulaciones para integrar el Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, presentadas en los términos establecidos en la Convocatoria lanzada para tal efecto.

Después de la revisión de la documentación y exposición de motivos presentada por los candidatos y en apego a los puntos establecidos en la Convocatoria para la Elección del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Comisión tomó los siguientes acuerdos:

Acuerdo CEARU-2022/20-09-2022/01

Se nombra como integrantes del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad Autónoma de Baja California Sur a los CC:

1. C. Liliana Alejandra Rodríguez Rubio
2. Lic. Florencio Banda Amador
3. C. Nadia Yeraldine Ojeda Barrón

Acuerdo CEARU-2022/20-09-2022/02

Se instruye al Vocal de la CEAR, Lic. Jorge Ricardo Fuentes Maldonado, la publicación de los resultados de la elección de consejeros ciudadanos en la página institucional de internet de la Universidad e invite a los integrantes del Consejo Ciudadano de Radiodifusión el jueves 23 de septiembre a la 17:00 horas, a las instalaciones de la Secretaría General de la UABCS para la toma de protesta correspondiente.

Dr. Dante Arturo Salgado González
Rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur
Presidente de la Comisión Especial para Asuntos de la Radio